

Panamá, 26 de mayo de 2021
CONADES-UCEP-ALYADQ-244-2021

Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ref.: COC-51-17: *Estudio, Diseño y Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y El Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, en la Comunidad de Paritilla, Distrito de Pocrí, Provincia de Los Santos.*
Asunto: Avisos de Consulta Pública

Estimado Ingeniero Domínguez:

En conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009 y por el artículo 6 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, hacemos entrega de los Avisos de Consulta Pública para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado "*ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA COMUNIDAD DE PARITILLA, DISTRITO DE POCRÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS*", a desarrollarse en el corregimiento de Paritilla, distrito de Pocrí, provincia de Los Santos, promovido por el **Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES)**.

La documentación a presentar consiste en la siguiente:

- Anuncios fijados en el Municipio de Pocrí (**fijado el 19 de mayo de 2021 y desfijado el 24 de mayo de 2021**).
- Publicaciones del periódico "La Prensa" (**primera publicación el 21 de mayo de 2021 y la última publicación el 22 de mayo de 2021**).

Atentamente,



Lic. Luis A. Ramírez E.
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible

LR/RG/JB/lm



Avenida Balboa y Calle 39 Este
PH Torre Miramar, Piso 8, 9 y 10
www.conades.gob.pa

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA CATEGORÍA II

El **CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** hace de conocimiento público que durante **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a **CONSULTA PÚBLICA** el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** del proyecto con las siguientes generales:

- 1. NOMBRE DEL PROYECTO:** ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA COMUNIDAD DE PARITILLA, DISTRITO DE POCRÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS.
- 2. PROMOTOR:** CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
- 3. LOCALIZACIÓN:** Corregimiento de Paritilla, distrito de Pocrí, provincia de Los Santos.
- 4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** El proyecto consiste en la construcción del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, el cual incluye el suministro e instalación de tubería *SDR 41 C/G* de diámetro, según diseño (mínimo 6" de diámetro); construcción de cámaras de inspección con aro y tapa tipo tráfico pesado; suministro de domiciliarias con tubería de diámetro, según diseño; construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales; y mantenimiento y operación del alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales.
- 5. SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS:** Este proyecto generará una serie de impactos positivos y negativos, entre los que se pueden señalar los siguientes:

Impactos Negativos

- Riesgo de alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua por el manejo inadecuado de los desechos líquidos;
- Riesgo de alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua por el manejo inadecuado de los desechos sólidos;
- Alteración de las propiedades químicas y físicas por mal disposición de desechos líquidos; y
- Generación de olores por diseño, operación y mantenimiento inadecuados.

Impactos Positivos

- Aumento de la accesibilidad a los servicios básicos (salud y educación);
- Incremento temporal en la generación de empleos sobre la población local; y
- Fortalecimiento de la economía regional.

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE POCRÍ

Recibido por: *Ricardo Buedas*
Fecha: *24/5/2021*
Hora: *1:19 P.M.*

Desfijado

- 6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN:** Entre algunas de las medidas, se contemplan las siguientes:
 - Evitar que se depositen y acumulen desechos vegetales y otros productos de la tala, limpieza y desarraigue, en la ribera de los cauces existentes en el área de influencia del proyecto;
 - Evitar que los materiales de construcción no sean dispuestos en áreas cercanas a cauces de agua superficial;
 - Disponer todo material sólido en lugares donde no se acumulen y puedan afectar el flujo normal de las aguas de escorrentía;
 - Se instalarán sanitarios portátiles para el control de las aguas residuales generadas por las actividades fisiológicas de los trabajadores;
 - En zonas sensibles a la erosión cercanas a ríos o quebradas plantar arbustos o vegetación herbácea;
 - Las actividades de inspección deberán realizarse de manera continua en el sistema de alcantarillado sanitario para su adecuado funcionamiento, evitando con ello el taponamiento de las redes; y
 - En la planta de tratamiento se verificará la correcta aplicación del tren de tratamiento desde la separación física de los sólidos de mayor tamaño, en la biología del proceso de tratamiento anaeróbico, en la digestión correcta de los lodos para que no representen un peligro a la hora de manipularlos.

- 7. PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES:** El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en la provincia de Los Santos y en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en Albrook, Edificio 804, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Los comentarios y observaciones sobre el estudio, deberán presentarse formalmente por escrito a la Dirección Regional o Sede principal del Ministerio de Ambiente, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE POCRÍ

Recibido por: *Óscar J. Pérez*
Fecha: *19/05/2021*
Hora: *10:33 a.m.*

Fijado

sable de la deuda que se generó por retrasos en los pagos durante la pasada administración y lo importante es que el pago está a la espera del refrendo de la Contraloría General", comentó.

Fitur es una de las principales ferias de turismo vacacional a nivel mundial.

carretera VULCAN —SERENO.

Proyecto: Estudio, Diseño Y Construcción De Solución Para Los Puntos Afectados Por Derrumbes Y Colapsos De La Carretera Volcán-Rio Sereno, Provincia De Chiriquí.

Horario: Horario: De 6:00 Am A 6:00 Pm diurno

Fechas: 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31 de mayo 2021.

Solo De Lunes A Sábado

Lugar: Vía Volcán-Rio Sereno, Estación 9k+450 En Silla Pando

A.V. /1205998

R

RTICIPANTES

MUSEO DE ARTE RELIGIOSO COLONIAL
10:00 AM - 6:00 PM
@MiCulturaPma
micultura.gob.pa

MUSEO LIBERTAD
10:00 AM - 6:00 PM
@Museodelalibertad
museodelalibertad.org

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE CULTURA

descuentos en al 30 de mayo. como impresa

contacto de cada

l y etiqueta a los

AV.1205998

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA CATEGORÍA II PRIMERA PUBLICACIÓN

EL CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II del proyecto con las siguientes generales:

- **NOMBRE DEL PROYECTO:** ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA COMUNIDAD DE PARITILLA, DISTRITO DE POCRÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS.
- **PROMOTOR:** CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
- **LOCALIZACIÓN:** Corregimiento de Paritilla, distrito de Pocri, provincia de Los Santos.
- **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** El proyecto consiste en la construcción del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, el cual incluye el suministro e instalación de tubería SDR 41 C/G de diámetro, según diseño (mínimo 6" de diámetro); construcción de cámaras de inspección con aro y tapa tipo tráfico pesado; suministro de domiciliarias con tubería de diámetro, según diseño; construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales; y mantenimiento y operación del alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales.
- **SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS:** Este proyecto generará una serie de impactos positivos y negativos, entre los que se pueden señalar los siguientes:

Impactos Negativos

- Riesgo de alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua por el manejo inadecuado de los desechos líquidos;
- Riesgo de alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua por el manejo inadecuado de los desechos sólidos;
- Alteración de las propiedades químicas y físicas por mal disposición de desechos líquidos; y
- Generación de olores por diseño, operación y mantenimiento inadecuados.

Impactos Positivos

- Aumento de la accesibilidad a los servicios básicos (salud y educación);
- Incremento temporal en la generación de empleos sobre la población local; y
- Fortalecimiento de la economía regional.

- **MEDIDAS DE MITIGACIÓN:** Entre algunas de las medidas, se contemplan las siguientes:

- Evitar que se depositen y acumulen desechos vegetales y otros productos de la tala, limpieza y desarraigue, en la ribera de los cauces existentes en el área de influencia del proyecto;
- Evitar que los materiales de construcción no sean dispuestos en áreas cercanas a cauces de agua superficial;
- Disponer todo material sólido en lugares donde no se acumulen y puedan afectar el flujo normal de las aguas de escorrentía;
- Se instalarán sanitarios portátiles para el control de las aguas residuales generadas por las actividades fisiológicas de los trabajadores;
- En zonas sensibles a la erosión cercanas a ríos o quebradas plantar arbustos o vegetación herbácea;
- Las actividades de inspección deberán realizarse de manera continua en el sistema de alcantarillado sanitario para su adecuado funcionamiento, evitando con ello el taponamiento de las redes; y
- En la planta de tratamiento se verificará la correcta aplicación del tren de tratamiento desde la separación física de los sólidos de mayor tamaño, en la biología del proceso de tratamiento anaeróbico, en la digestión correcta de los lodos para que no representen un peligro a la hora de manipularlos.

- **PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES:** El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en la provincia de Los Santos y en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en Albrook, Edificio 804, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Los comentarios y observaciones sobre el estudio, deberán presentarse formalmente por escrito a la Dirección Regional o Sede principal del Ministerio de Ambiente, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

A.V. /1206095

buscando
audiadores independientes
venta de periódicos
interesados escribir a
ar@prensa.com o al
323-7338

A.V./1205827



noticia, para que denomenado término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto en un diario de la localidad, comparezcan por si solos o por medio de un apoderado judicial a estar en derecho en el Proceso Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía promovido por GLOBAL BANK CORPORATION, en contra del BOULDER AGRICOLA, S.A. (deudora), FUNDACION BAF (garante hipotecaria), BOULDER EQUIPMENT AND MACHINERY, INC. (fiador solidario), LARISSA DE LOURES DE LA GUARDIA ARSEMENA (fiadora solidaria) y MANUEL ERNESTO ARIAS CORCO (fiador solidario). Se le advierte a los empleados que si dentro de los diez -10- días siguientes a la última publicación de este edicto en un diario de la localidad no se ha apersonado al Juicio, se le nombrará un Defensor de Ausente, con cuya intervención se atenderán todas las diligencias del proceso. Por tanto, se fija el presente Edicto por el término de diez -10- días en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy trece 13- de mayo de dos mil veintiuno -2021-. EL JUEZ: LCDP. SERGIO F. GONZALEZ H. LA SECRETARIA: LCDP. ARELYST. DIAZ P. J.M.

o por medio de apoderado especial, comparezca a este Tribunal a estar en Derecho en el Proceso Ejecutivo Hipotecario interpuesto en su contra por COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SAN ANTONIO R.L. (CAGSA, R.L.). Se le advierte a los empleados que si dentro de los diez -10- días siguientes a la última publicación de este edicto en un diario de la localidad no se ha apersonado al Juicio, se le nombrará un Defensor de Ausente, con cuya intervención se atenderán todas las diligencias del proceso. Por tanto, se fija el presente Edicto por el término de diez -10- días en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy trece 13- de mayo de dos mil veintiuno -2021-. EL JUEZ: LCDP. SERGIO F. GONZALEZ H. LA SECRETARIA: LCDP. ARELYST. DIAZ P. J.M.

de circulación nacional y tiene en la secretaría del tribunal por un término de diez (10) días: contados desde la fecha de la última publicación. Entreguese a la parte actora copias del mencionado edicto a fin de que lo haga publicar: NOTIFIQUESE. La Juez, Suplente Especial: Loda, Edilma E. Gutiérrez Barrios, El Secretario Judicial Tit. Loda, Armando Atencio Bonilla. Por tanto, se fija el presente edicto emplazatorio en un lugar visible de esta secretaría y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su publicación en un diario de circulación nacional por tres (3) veces consecutivas. Chitré, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021). Loda, Edilma E. Gutiérrez Barrios Juez Primera del Circuito Civil de la Provincia de Herrera, Suplente Especial Loda, Armando Atencio Bonilla Secretario judi-

de mismo se pone a disposición de la parte interesada para su publicación por una sola vez, en un diario de circulación nacional.

TRASPASO DE AVISO DE OPERACIONES: Yo, Ismael Barrios Vega, varón panameño, mayor de edad con cédula de identidad personal N° 7-99-480 con residencia ubicada en La Chorrera, el Coco, calle Ebenezer, casa 7716. Traspaso a Yanileth R. Cubilla chavez, mujer panameña, mayor de edad con cédula de identidad personal N° 4-739-1079 la paciente bajo el aviso de operaciones número 7-99-480-2012-346980 cuyo nombre del negocio es JORÓN MI SUEÑO, ubicado en el Coco de La Chorrera, Belice Horizonte, calle principal, casa 3447.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA CATEGORÍA II ÚLTIMA PUBLICACIÓN

EL CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II del proyecto con las siguientes generales:

- **NOMBRE DEL PROYECTO:** ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA COMUNIDAD DE PARITILLA, DISTRITO DE POCRÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS.
- **PROMOTOR:** CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
- **LOCALIZACIÓN:** Corregimiento de Paritilla, distrito de Pocrí, provincia de Los Santos.
- **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** El proyecto consiste en la construcción del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, el cual incluye el suministro e instalación de tubería SDR 41 C/G de diámetro, según diseño (mínimo 6" de diámetro); construcción de cámaras de inspección con aro y tapa tipo tráfico pesado; suministro de domiciliarias con tubería de diámetro, según diseño; construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales; y mantenimiento y operación del alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales.
- **SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS:** Este proyecto generará una serie de impactos positivos y negativos, entre los que se pueden señalar los siguientes:

Impactos Negativos

- Riesgo de alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua por el manejo inadecuado de los desechos líquidos;
- Riesgo de alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua por el manejo inadecuado de los desechos sólidos;
- Alteración de las propiedades químicas y físicas por mal disposición de desechos líquidos; y
- Generación de olores por diseño, operación y mantenimiento inadecuados.

Impactos Positivos

- Aumento de la accesibilidad a los servicios básicos (salud y educación);
- Incremento temporal en la generación de empleos sobre la población local; y
- Fortalecimiento de la economía regional.

- **MEDIDAS DE MITIGACIÓN:** Entre algunas de las medidas, se contemplan las siguientes:

- Evitar que se depositen y acumulen desechos vegetales y otros productos de la tala, limpieza y desarraigue, en la ribera de los cauces existentes en el área de influencia del proyecto;
- Evitar que los materiales de construcción no sean dispuestos en áreas cercanas a cauces de agua superficial;
- Disponer todo material sólido en lugares donde no se acumulen y puedan afectar el flujo normal de las aguas de escorrentía;
- Se instalarán sanitarios portátiles para el control de las aguas residuales generadas por las actividades fisiológicas de los trabajadores;
- En zonas sensibles a la erosión cercanas a ríos o quebradas plantar arbustos o vegetación herbácea;
- Las actividades de inspección deberán realizarse de manera continua en el sistema de alcantarillado sanitario para su adecuado funcionamiento, evitando con ello el taponamiento de las redes; y
- En la planta de tratamiento se verificará la correcta aplicación del tren de tratamiento desde la separación física de los sólidos de mayor tamaño, en la biología del proceso de tratamiento anaeróbico, en la digestión correcta de los lodos para que no representen un peligro a la hora de manipularlos.

- **PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES:** El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en la provincia de Los Santos y en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en Albrook, Edificio 804, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Los comentarios y observaciones sobre el estudio, deberán presentarse formalmente por escrito a la Dirección Regional o Sede principal del Ministerio de Ambiente, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

A.V./1206096